



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO SOBRE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT)

RESUELVE

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 3 de junio de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 30 de junio de 2019, el número de solicitudes presentadas han sido 6.

Que se concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas cuyas solicitudes figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y presentadas subsanaciones, se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de las solicitudes admitidas, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II.

Asimismo, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria se concede un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista, para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 23 de julio de 2019.



ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI
42838426Y
80095727K
46249170B
42231187J
53396305B
76437336X

ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

DNI	TOTAL
42838426Y	8,67
80095727K	8,67
46249170B	5
42231187J	9,33
53396305B	8,33
76437336X	8